



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 53/2020-CJGL
Ref.: DCC/prs
Trámite: Convocatoria de Junta de Gobierno Local.

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para el 15 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas, en sesión ordinaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 106 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **15 DE DICIEMBRE DE 2020** a las **12:00 horas**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará **en segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD número 2568/1986, de 28 de noviembre, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1.1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el **10 de diciembre de 2020**, en sesión ordinaria.

SEGUNDO.- RECURSOS HUMANOS.

2.1.- Propuesta para aprobar el gasto total de **20.000 euros**, con cargo a la partida presupuestaria **Programa 920; Económica 22603 y referencia 22020003381** y de fecha 24 de abril de 2020 del presupuesto, el cual se encuentra prorrogado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 169.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, expediente Rso20-197.

TERCERO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

3.1.- Propuesta para el **reconocimiento de obligaciones** correspondientes a facturas, por un importe total de **112.296,03 euros**.

CUARTO.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

4.1.- Propuesta para aprobar el **"Servicio de estacionamiento limitado y controlado en la vía pública control horario en el Ayuntamiento de Mogán"**, para el 2021 y renovar el encargo a Mogán Gestión Municipal, S.L.U., por un presupuesto máximo de 316.013,81 euros. Expediente 20-SERVSUM-32.

QUINTO.-INFRACCIONES A ORDENANZAS.

5.1.- Propuesta para imponer a **[REDACTED]** una multa de 500 €, por la comisión de una infracción **LEVE**, consistente en : << **"a las 22:00 horas del día 06 de septiembre**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	14/12/2020 09:46
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	14/12/2020 10:13

de 2020, la denunciada, se encontraba en la vía pública, en Avda. De la Cornisa nº 32, Puerto Rico, Mogán, Las Palmas, no respetando las medidas de distancia de seguridad, sin mascarilla y fumando sisha">>, por tanto, una acción tipificada en el presente Decreto Ley. Expte. 3236/2020.

5.2.- Propuesta imponer a [REDACTED] una multa de 100 €, por la comisión de una infracción LEVE, consistente en : << "a las 08:50 horas del día 22 de septiembre de 2020, la denunciada, se encontraba en la vía pública, en C/ Tamarán (frente nº 4), Arguineguín, Mogán, Las Palmas, (...) en la entrada del colegio Playa de Arguineguín en horario de entrada de alumnos, no llevando la mascarilla y no guardando distancia social (...) ">>, por tanto, una acción tipificada en el presente Decreto Ley. Expte. 3495/2020.

5.3.- Propuesta para imponer a [REDACTED] una multa de 100 €, por la comisión de una infracción LEVE, consistente en : << "a las 13:00 horas del día 25 de septiembre de 2020, el denunciado, se encontraba en la vía pública, en la Carretera General nº 9, Arguineguín, Mogán, Las Palmas, (...) sin mascarilla. Se le requiere el uso de mascarilla e ignora las indicaciones del agente. (...) ">>, por tanto, una acción tipificada en el presente Decreto Ley. Expte. 3510/2020.

5.4.- Propuesta para imponer a [REDACTED] una multa de 100 €, por la comisión de una infracción LEVE, consistente en: << "a las 19:13 horas del día 27 de septiembre de 2020, el denunciado, se encontraba en la vía pública, en la C/ Manuel Álamo Suárez, Arguineguín, Mogán, Las Palmas, sin hacer uso de la mascarilla obligatoria (...) ">>, por tanto, una acción tipificada en el presente Decreto Ley. Expte. 3592/2020.

5.5.- Propuesta para imponer a [REDACTED] una multa de 100 €, por la comisión de una infracción LEVE, consistente en : << "a las 23:00 horas del día 26 de septiembre de 2020, el denunciado, se encontraba en la vía pública, en la Plaza Negra, anexo C/ Alcalde Paco González, Arguineguín, Mogán, Las Palmas, (...) incumpliendo la obligación del uso de la mascarilla, sin motivo justificado">>, por tanto, una acción tipificada en el presente Decreto Ley.

5.6.- Propuesta para imponer a [REDACTED] una multa de 225,00 €, por la comisión de una infracción calificada como LEVE consistente en : <<Con fecha 21/07/2020, a las 20:00 horas, en la Playa de Mogán, por tenencia y permanencia de perros sueltos en la Playa y zonas de baño>>, por tanto, una actividad expresamente prohibida en la Ordenanza municipal. Expte. 3681/2020.

5.7.- Propuesta para imponer a [REDACTED] una multa de 100 €, por la comisión de una infracción LEVE, consistente en : << "a las 19:43 horas del día 29 de septiembre de 2020, el denunciado, se encontraba en el interior del vehículo matrícula 5110HXX, en Avda. El Marinero nº 2, Lomo Quiebre, Mogán, Las Palmas, no haciendo uso de de la mascarilla con dos personas más que no son del núcleo familiar (...) ">>, por tanto, una acción tipificada en el presente Decreto Ley. Expte. 3699/2020.

5.8.- Propuesta para imponer a [REDACTED] una multa de 100 €, por la comisión de una infracción LEVE, consistente en : << "a las 09:02 horas del día 24 de septiembre de 2020, el denunciado, se encontraba en la vía pública, en C/Chicago, Arguineguín, Mogán, Las Palmas, (...) junto a un vehículo, bajando a un menor del mismo, todo ello en las inmediaciones de los centros escolares, el ahora denunciado eludía el obligatorio uso de la mascarilla. Hacer constar que no solo se trató del momento puntual, sino que el varón deambuló hacia el centro escolar de la misma manera, sin hacer el obligatorio uso de la mascarilla (...) ">>, por tanto, una acción tipificada en el presente Decreto Ley. Expte. 3770/2020.

5.9.- Propuesta para imponer a [REDACTED] una multa de 1.500 €, por la comisión de una infracción LEVE, consistente en : << "a las 11:55 horas del día 18 de septiembre de 2020, el denunciado, se encontraba en la vía pública, en Avda. Tomás Roca Bosch, Puerto Rico, Mogán, Las Palmas, (...) hablando con otra persona en la acera de dicho lugar, sin utilizar la mascarilla obligatoria correspondiente y sin mantener la distancia de seguridad mínima exigida de 1,5 metros (...)"; "a las 08:14 horas del día 25 de septiembre de 2020, el denunciado, se encontraba en la Estación de Servicio Shell, Puerto Rico, Mogán, Las Palmas, (...) repostando su vehículo en dicha Estación de Servicio sin hacer uso de la mascarilla obligatoria, realizando

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	14/12/2020 09:46
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	14/12/2020 10:13

Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 53/2020-CJGL
Ref.: DCC/prs
Trámite: Convocatoria de Junta de Gobierno Local.

además de entrar en las instalaciones de dicha Estación (...)”>>, por tanto, una acción tipificada en el presente Decreto Ley. Expte. 3771/2020.

5.10.- Propuesta para imponer a [REDACTED], una multa de 451,00 €, por la comisión de una infracción calificada como **LEVE** consistente en : << **con fecha 26/07/2020 a las 08:15 horas, en la Playa de Veneguera- Mogán, Instalación de tienda de campaña , pernóctando**>>, por tanto, una actividad expresamente prohibida en la Ordenanza Municipal. Expte. 3842/2020.

SEXTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES JUDICIALES, ACUERDOS QUE PROCEDAN.

6.1.- Propuesta para **acordar el allanamiento** al suplico formulado por Ascan Servicios Urbanos S.L.U., General de Asfaltos y Servicios S.L. y Unión Temporal de Empresas Ascan Servicios Urbanos S.L.U - General de Asfaltos y Servicios, S.L., en el **Procedimiento Ordinario nº 218/2020**, instado contra este Ayuntamiento y sustanciado ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 2 de Las Palmas de Gran Canaria, reconociendo la nulidad, por omisión del preceptivo informe de la Intervención General, del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mogán, adoptado en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2020, por el que se acordaba, entre otras cuestiones, << **RESOLVER el denominado “Contrato de Gestión del Servicio Público de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Mogán”, Ref.: 10-GSP-02**>>. Todo ello sin condena en costas para la Administración. (Exp. Experta n.º 3037/2020)

6.2.- Propuesta para **acordar el allanamiento** al suplico formulado por Millennium Insurance Company LTD, en el **Procedimiento Ordinario nº 227/2020**, instado contra este Ayuntamiento y sustanciado ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 6 de Las Palmas de Gran Canaria, reconociendo la nulidad, por omisión del preceptivo informe de la Intervención General, del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mogán, adoptado en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2020, por el que se acordaba, entre otras cuestiones, << **RESOLVER el denominado “Contrato de Gestión del Servicio Público de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Mogán”, Ref.: 10-GSP-02**>>, dejando por consiguiente sin efecto la incautación de garantía acordada. Todo ello sin condena en costas para la Administración. (Exp. Experta n.º 3039/2020).

SEPTIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

En Mogán, lo manda y firma La Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	14/12/2020 09:46
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	14/12/2020 10:13

2020/4394

LIBRO

RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) DAVID CHAO CASTRO	Alcaldesa-Presidenta Secretario General Accidental	14/12/2020 09:46 14/12/2020 10:13